



© Sean Sutton/MAG
Desminadoras en Camboya

¿Quiénes somos?

La **Campaña Suiza para la Prohibición de las Minas** es una organización compuesta por unas 50 ONGs suizas reunidas entorno al objetivo común de prohibir las minas antipersonal y armas indiscriminadas parecidas. La Campaña suiza lleva a cabo un programa sobre **Género y Acción contra las Minas** con el fin de fomentar y dar apoyo al sector que trabaja en la acción contra las minas para incluir el tema del género en sus políticas, programas y operaciones. El programa se centra en actividades de investigación y apoyo, poniendo el énfasis en hacer que la información sobre género y acción contra las minas esté a disposición de cualquier parte interesada.

Documentos relacionados (no exhaustivo)

Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU 1325. Se refiere al género en la acción contra las minas “[...] *recalcando la necesidad de que todas las partes velen por que en los programas de remoción de minas e información sobre el peligro de las minas se tengan en cuenta las necesidades especiales de las mujeres y las niñas*”. El tema se trata de manera más específica en las **Directrices de la ONU en materia de género para los programas de actividades relativas a las minas**, las cuales constituyen un importante instrumento para las personas que trabajan en la acción contra las minas en todo el mundo.

¿Qué puede ofrecer el Programa de Género y Acción contra las Minas?

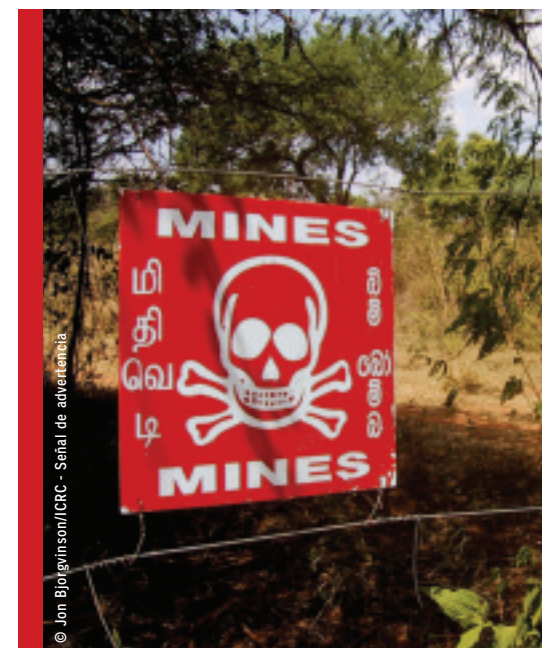
- Un portal web con información sobre género y acción contra las minas (www.scbl-gender.ch)
- Un informe sobre una serie de casos de zonas afectadas por minas que analiza el tema desde una perspectiva de género, disponible en el portal web
- Materiales e instrumentos de apoyo
- Asesorías vía telefónica o por correo electrónico sobre género y acción contra las minas
- Experiencia sobre el terreno en género y acción contra las minas
- Revisión de documentos y/o eventos desde una perspectiva de género



Campaña Suiza para la Prohibición de las Minas Antipersonal

3 bis, Chemin des Pontets
1212 Grand-Lancy
Geneva-Switzerland
+41 22 8791052
info@scbl-gender.ch
www.scbl-gender.ch

DESIGN BY ÁTTA — OCTUBRE 08



© Jon Bjorgvinson/CRC - Señal de advertencia

Género y Minas Antipersonal

del Concepto a la Práctica

La publicación “Género y Minas Antipersonal - del Concepto a la Práctica”

Debido a que las mujeres y los hombres se ven afectados de manera distinta por las minas antipersonal y que estos necesitan maneras distintas de recibir asistencia, el género constituye una parte integral de la acción contra las minas que no se puede obviar. Con el fin de destacar más este tema tan importante, la Campaña Suiza para la Prohibición de las Minas Antipersonal ha realizado el informe “Género y Minas Antipersonal – Del Concepto a la Práctica”, el cual repasa distintos esfuerzos hechos en el sector de la acción contra las minas para incorporar el enfoque de género. Dicho informe ha sido realizado para personas trabajando en el sector de la acción contra las minas incluyendo personas que diseñan políticas, otras que formulan programas, donantes y organizaciones que ejecutan los programas, e instituciones de apoyo como, por ejemplo, organizaciones de mujeres de base.

El informe ilustra la problemática de género y la acción contra las minas mostrando, a través de varias investigaciones efectuadas en cinco países, cómo la integración de una perspectiva de género es interpretada, reconocida o rechazada y cómo se puede llevar a la práctica. El informe trata el tema del género en los cuatro pilares de la acción contra las minas (desminado/reconocimiento, educación sobre el riesgo de las minas (ERM), asistencia a víctimas e incidencia o promoción), y ofrece buenas prácticas sobre iniciativas de género desde el terreno.

El eje principal del informe es que el género no trata sólo sobre igualdad sino también sobre calidad. Los resultados y el impacto de las actividades de acción contra las minas mejorarán mucho si se integra una perspectiva de género, y si se tienen en cuenta las necesidades y preocupaciones de todo el mundo.



Los Mitos sobre el enfoque de género en la acción contra las minas

Mito 1: “Un enfoque de género en la acción contra las minas sólo va dirigido y beneficia únicamente a las mujeres”.

Integrar una perspectiva de género en la acción contra las minas va dirigido y beneficia a todos los miembros de la sociedad; tanto a mujeres y niñas como a hombres y niños. Un ejemplo de ello lo da una organización que recoge información tanto de mujeres como de hombres en las comunidades afectadas, y establece equipos de investigación formados por investigadores de ambos sexos. Dado a su conocimiento y experiencias distintas, mujeres y hombres pueden identificar zonas distintas como áreas contaminadas por minas. Este ejemplo ilustra que si sólo se hubiera implicado a uno de los grupos, se habría perdido información muy valiosa.

Mito 2: “Resulta complejo y caro aplicar el género en la acción contra las minas”.

El género, a pesar de su supuesta complejidad, es universalmente aplicable en la acción contra las minas, con independencia del pilar, región o cultura; tener en cuenta una perspectiva de género es posible con pocos medios y bajos costes. Un ejemplo de enfoque sensible con el género es desarrollar material de ERM asegurándose de que hombres, mujeres, niños y niñas se reconocen en los dibujos. Este ejercicio es de bajo coste y asegura que el material no excluya a ningún sexo y llegue a todos los miembros de las comunidades.

Mito 3: “La cultura y las tradiciones son el principal obstáculo para incluir el enfoque de género en las actividades de acción contra las minas”.

La cultura y la religión son argumentos utilizados con frecuencia como excusa para no integrar un enfoque de género en las actividades de acción contra las minas, y se habla de “situación especial” en un país determinado. Sin embargo, en los lugares donde se ha llevado a cabo una investigación empírica, los resultados muestran lo contrario. En todo el mundo, hay organizaciones que han contratado con éxito mujeres desminadoras en entornos en los que otras organizaciones afirmaban que dichas operaciones serían “imposibles”. Por ejemplo, abordando el proceso de selección con una visión de género y desafiando nociones e ideas predeterminadas, estas organizaciones encontraron que los supuestos obstáculos en cuanto a la cultura y las tradiciones simplemente no existían.

Mito 4: “Enfoque de género significa simplemente contratar a mujeres”.

Muchas organizaciones piensan que han integrado una perspectiva de género porque han contratado a mujeres. Es cierto que el empleo de mujeres, por ejemplo como desminadoras, es una manera excelente de asegurar la participación de las mujeres en la acción contra las minas. Esto se hace en Laos, Camboya, Líbano, sólo por mencionar algunos lugares, donde estas mujeres tienen una función de modelo a seguir y fuente de inspiración para otras mujeres. Pero a menudo, emplear a mujeres en la acción contra las minas ha ayudado a reforzar los estereotipos, ya que se ha contratado a mujeres para trabajar en tareas administrativas, educativas o de rehabilitación más que como desminadoras, un rol tradicionalmente masculino. El empleo femenino es sólo una parte del enfoque de género, pero no es suficiente para asegurar igualdad y calidad.

¿Sabías que...

- en 2006, se identificaron 5.751 víctimas por causa de minas y residuos explosivos de guerra, de las cuales el 89% eran varones?
- debido a las desigualdades en la asistencia a víctimas, las mujeres reciben menos rehabilitación, teniendo como resultado un mayor índice de mortalidad entre las hembras (43%) que entre los varones (29%)?
- algunos estudios revelan que las esposas de sobrevivientes de minas corren mayores riesgos de ser víctimas de violencia doméstica?
- no hay igualdad entre hombres y mujeres a la hora de acceder a las tierras que han sido limpiadas de minas?
- a pesar de que los hombres constituyen el grupo principal de víctimas, la educación sobre el riesgo de las minas está a menudo dirigida a mujeres?
- la definición oficial de 'víctima' no sólo incluye a los/as sobrevivientes directos/as de minas (hombres en su mayoría) sino también a las personas (mujeres en su mayoría) que viven con ellos/as, dependen de ellos/as o se convierten en sus cuidadores/as?